

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre corrección de errores al de información pública, instalación eléctrica en Villanueva del Arzobispo. Al Anuncio núm. P.P. 1433/90. (PP. 1433/90) (PP. 1728/90).

«A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, de las instalaciones eléctricas siguientes...».

Debe decir:

«A los efectos prevenidos en los Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas siguientes...».

Jaén, 19 de noviembre de 1990.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa de la obra que se cita. (JA-2-CO-129).

Con fecha 17.7.1987, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa de la Obra Clave: JA-2-CO-129. «Acondicionamiento de la carretera CO-122, La Carlota-Fuencubierta y variante, p.k. 0,000 de la CO-122 al 15,4 de la CO-123», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 1.7.87.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicha acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 19 de noviembre de 1990.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA JA-2-CO-129
LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION
TERMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA

Finca n° 69
Propietario y Domicilio: D. Francisco y D. Juan Cano Córdoba.
Cuartel n° 6. Valencia.
Clase terreno: Cereal y Secano.
Superficie m²: 0,2600.
Día y hora: 29 de Noviembre, 12.30.

Finca n° 70
Propietario y Domicilio: Dª. María Isabel Aguilar Ortiz. Los Chops, 13. Córdoba.
Clase terreno: Cereal y Secano.
Superficie m²: 0,1299.
Día y hora: 29 de Noviembre, 12.30.

Finca n° 71
Propietario y Domicilio: Dª. Mª del Valle y Dª Mª del Carmen Guerrero Fernández. Pintor Murillo, 3-4º Córdoba.
Clase terreno: Cereal y Secano.
Superficie m²: 0,3031.
Día y hora: 29 de Noviembre, 12.30.

CORRECCION de errata a la Resolución de 22 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el expediente de expropiación que se cita. (JA-5-SE-274) (BOJA núm. 98, de 27.11.90).

Advertida errata en el Sumario de la disposición de referencia, páginas 8.644 y 8.679 del citado BOJA, se transcribe a continuación con la oportuna rectificación:

Resolución de 22 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción que se cita. (JA-5-SE-274).

Sevilla, 5 de diciembre de 1990

CORRECCION de errata a la Resolución de 22 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el expediente de expropiación que se cita. (JA-2-SE-275) (BOJA núm. 98, de 27.11.90).

Advertida errata en el Sumario de la disposición de referencia, páginas 8.644 y 8.678 del citado BOJA, se transcribe a continuación con la oportuna rectificación:

Resolución de 22 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción que se cita. (JA-2-SE-275).

Sevilla, 5 de diciembre de 1990

C.P. «ISAAC PERAL»

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 1603/90).

Según Orden de 24.8.88 (BOF del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de D. Antonio Jesús Simón Salazar expedido por el Organó competente.

Alhaurín de la Torre, 9 de octubre de 1990.- La Directora.

TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE MADRID

ANUNCIO.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4º del Artículo 87 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981, este Tribunal Regional ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a Márquez Calderón, M Carmen el expediente incoado a su instancia con el n° 28/2976/90 por concepto de otras tasas a fin de que dentro del citado plazo pueda formular escrito de alegaciones y proposición de prueba.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante en el do-

micilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente Anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 90 del referido Reglamento de Procedimiento.

Madrid, 20 de noviembre de 1990.— Juan Carlos Colvo Corbella, Abogado del Estado-Secretario.

ANUNCIO.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4º del Artículo 87 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agosto de 1981, este Tribunal Regional ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a Hogares Jiennenses S.A. el expediente incoado a su instancia con el nº 28/13742/87 por concepto de transmisiones patrimoniales a fin de que dentro del citado plazo pueda formular escrito de alegaciones y proposición de prueba.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente Anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 90 del referido Reglamento de Procedimiento.

Madrid, 20 de noviembre de 1990.— Juan Carlos Calvo Corbella, Abogado del Estado-Secretario.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

TIPOS de Referencia. (PP. 1792/90).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, que consta en Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sonz, y según los cálculos descritos en acto elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de los Cajas de Ahorro confederadas, correspondientes al mes de octubre de 1990, son los siguientes:

- a) Tipo activo de referencia: 15,625 por 100.
- b) Tipo pasivo de referencia: 9,625 por 100.

La serie de los doce últimos meses para las tipas referidos es la siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)	
		Activo	Pasivo
1989	Noviembre	14,875	9,000
	Diciembre	14,750	9,000

1990	Enero	14,875	9,250
	Febrero	15,000	9,250
	Marzo	15,250	9,375
	Abril	15,375	9,500
	Mayo	15,500	9,625
	Junio	15,500	9,625
	Julio	15,625	9,625
	Agosto	15,625	9,625
	Septiembre	15,625	9,625
	Octubre	15,625	9,625

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorro, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 5 de diciembre de 1990.— El Secretario General, Manuel Navarro Palacios.

SDAD. COOP. AND. SAN JOSE

CONVOCATORIA de asamblea general. (PP. 1794/90).

Juan Romero Pérez, liquidador de la Sociedad Cooperativa Andaluza de Carpinteros «San José», de Marmolejo (Jaén),

CONVOCA:

Asamblea General a celebrar el día 24.12.90 en el domicilio social c/ Ortiz Lara, núm. 9, a las 20 h. en única convocatoria, para la aprobación del balance final y disolución de la Cooperativa.— El Liquidador.

COLEGIO DE LA PRESENTACION (MALAGA)

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 1715/90).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de Dña. Lidia Laguna Gámez expedido por el Organismo competente.

La Directora de EGB, Carmen López Lago.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: (95) 421 02 89